



**CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE  
CONSTRUCCIONES INTEGRALES DEL CASANARE C.I.C. S.A.S.**

Fecha expedición: 2022/02/28 - 18:11:03 \*\*\*\* Recibo No. S000603174 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220228-0055

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.

**CODIGO DE VERIFICACIÓN rGkKJzvjp6**

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.**

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

**CERTIFICA**

**NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:** CONSTRUCCIONES INTEGRALES DEL CASANARE C.I.C. S.A.S.

**ORGANIZACIÓN JURÍDICA:** SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

**CATEGORÍA :** PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL

**NIT :** 900670950-0

**ADMINISTRACIÓN DIAN :** YOPAL

**DOMICILIO :** YOPAL

**MATRÍCULA – INSCRIPCIÓN**

**MATRÍCULA NO :** 104193

**FECHA DE MATRÍCULA :** NOVIEMBRE 01 DE 2013

**ULTIMO AÑO RENOVADO :** 2021

**FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA :** ABRIL 09 DE 2021

**ACTIVO TOTAL :** 7,727,537,297.00

**GRUPO NIIF :** GRUPO II

**UBICACIÓN Y DATOS GENERALES**

**DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL :** CALLE 21 NRO. 28 – 14

**BARRIO :** BICENTENARIO

**MUNICIPIO / DOMICILIO:** 85001 – YOPAL

**TELÉFONO COMERCIAL 1 :** 6342790

**TELÉFONO COMERCIAL 2 :** 3208507928

**TELÉFONO COMERCIAL 3 :** NO REPORTÓ

**CORREO ELECTRÓNICO No. 1 :** construccionesintegrales1@hotmail.com

**DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL :** CALLE 21 NRO. 28 – 14

**MUNICIPIO :** 85001 – YOPAL

**BARRIO :** BICENTENARIO

**TELÉFONO 1 :** 6342790

**TELÉFONO 2 :** 3208507928

**CORREO ELECTRÓNICO :** construccionesintegrales1@hotmail.com

**NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : construccionesintegrales1@hotmail.com

**CERTIFICA – ACTIVIDAD ECONÓMICA**

**ACTIVIDAD PRINCIPAL :** F4290 – CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL

**ACTIVIDAD SECUNDARIA :** M7112 – ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA

**OTRAS ACTIVIDADES :** H4923 – TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA

**OTRAS ACTIVIDADES :** N7730 – ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA, EQUIPO Y BIENES TANGIBLES N.C.P.

**CERTIFICA – CONSTITUCIÓN**

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 31 DE OCTUBRE DE 2013 DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 21528 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 01 DE NOVIEMBRE DE 2013, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURÍDICA DENOMINADA CONSTRUCCIONES INTEGRALES DEL CASANARE C.I.C. S.A.S..



**CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE  
CONSTRUCCIONES INTEGRALES DEL CASANARE C.I.C. S.A.S.**

Fecha expedición: 2022/02/28 - 18:11:03 \*\*\*\* Recibo No. S000603174 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220228-0055

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.

**CODIGO DE VERIFICACIÓN rGkJzvjp6**

**CERTIFICA - VIGENCIA**

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2028

**CERTIFICA - SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE DE CARGA**

LA PERSONA JURÍDICA NO HA INSCRITO EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LO HABILITA PARA PRESTAR EL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR EN LA MODALIDAD DE CARGA.

**CERTIFICA - OBJETO SOCIAL**

OBJETO: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL EL DESARROLLO DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: 1. OBRAS CIVILES HIDRÁULICAS, OBRAS SANITARIAS Y AMBIENTALES, SISTEMAS DE COMUNICACIÓN Y COMPLEMENTARIAS, EDIFICACIONES Y OBRAS DE URBANISMO, MONTAJES ELECTROMECÁNICOS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMAS Y SERVICIOS INDUSTRIALES, OBRAS PARA MINERÍA E HIDROCARBUROS, OBRAS DE TRANSPORTE Y COMPLEMENTARIOS, SERVICIO GENERALES. 2. CONSULTORÍA E INTERVENTORÍA EN ENERGÍA ELÉCTRICA, GAS, ENERGÍA RENOVABLE Y OTROS, PLANEACIÓN Y LEGISLACIÓN AMBIENTAL MEDIDAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, ESPECIALIDAD EN PROTECCIÓN AMBIENTAL, INFRAESTRUCTURA PARA TRANSPORTE VIAL, SERVICIO DE TRANSPORTE POR CARRETERA, OTROS TRANSPORTES, DESARROLLO URBANO, PLANEACIÓN, DISEÑOS DE INGENIERÍA Y APLICACIONES EN PROYECTOS DE VIVIENDA. SERVICIOS URBANOS, TRANSPORTE URBANA, DISEÑO ARQUITECTÓNICO. 3. SUMINISTRO DE PRODUCTOS MINERALES, PRODUCTOS DE LAS INDUSTRIAS QUÍMICAS O MADERA, CARBÓN Y MANUFACTURAS EN MADERA, MATERIAS PLÁSTICAS Y MANUFACTURAS DE ESTAS MATERIAS, MATERIAS TEXTILES Y SUS MANUFACTURAS, MANUFACTURAS DE PIEDRA, YESO Y CEMENTO, VIDRIO Y MANUFACTURA EN VIDRIO COMO METALES COMUNES Y MANUFACTURA DE ESTOS METALES, MAQUINAS Y APARATOS, MATERIAL ELÉCTRICO Y SUS PARTES, MATERIAL DE TRANSPORTE, MERCANCÍAS Y PRODUCTOS DIVERSOS. 4. MANEJO DE DESECHOS SÓLIDOS, ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO, GESTIÓN DE PROYECTOS Y SERVICIOS BÁSICOS DE INGENIERÍA. 5. ALQUILER DE MAQUINARIA, HERRAMIENTAS Y VEHÍCULOS PARA USO INDUSTRIAL Y DE CONSTRUCCIÓN, FUMIGACIÓN Y ERRADICACIÓN DE PLAGAS, TRANSPORTE DE PERSONAL Y CARGA, ELABORACIÓN DE AVISOS Y SEÑALIZACIÓN, DESMALEZADA Y MANTENIMIENTO DE GUARDARRAYAS, SERVICIO DE JARDINERÍA, ARBORIZACIÓN Y ORNATO, FABRICACIONES E INSTALACIONES DE TIPO INDUSTRIAL, TRABAJOS DE REPARACIONES VARIAS, RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICACIONES, PINTURA Y TODO LO RELACIONADO CON EL RAMO. SERVICIOS Y SUMINISTROS QUE SE PRESTARAN A TODO TIPO DE EMPRESAS. SE ENTENDERÁN INCLUIDOS EN EL OBJETO SOCIAL TODOS LOS ACTOS DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON EL MISMO Y LOS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS O CUMPLIR LAS OBLIGACIONES, LEGAL O CONVENCIONALMENTE DERIVADOS DE LA EXISTENCIA Y LA ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD. PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETIVO, LA SOCIEDAD PODRÁ CELEBRAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS NECESARIOS: A) ADQUIRIR, ACONDICIONAR, ENAJENAR A CUALQUIER TITULO TRASLACIONAL DE DOMINIO LOS BIENES DE QUE SEA DUEÑA, SEAN MUEBLES O INMUEBLES O BIENES INCORPORADOS QUE PUEDAN SER ÚTILES AL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL, B) TOMAR DINERO EN MUTUO CON GARANTÍA O SIN ELLA DE LOS BIENES SOCIALES, CELEBRAR TODA CLASE DE OPERACIONES CON ENTIDADES BANCARIAS. C) GIRAR, ENDOSAR, PROTESTAR, CANCELAR, AVALAR, DAR, RECIBIR LETRAS DE CAMBIO, CHEQUES, PAGARES O CUALQUIER OTRA CLASE DE INSTRUMENTOS NEGOCIALES, CELEBRAR EL CONTRATO COMERCIAL DE CAMBIO EN TODAS SUS FORMAS. D) SERVIR DE REPRESENTANTE O AGENTE DE FIRMAS NACIONALES O EXTRANJERAS QUE SE OCUPEN DE LOS MISMOS NEGOCIOS QUE SE OCUPA LA SOCIEDAD, E) CONSTITUIR E INGRESAR A OTRAS SOCIEDADES YA CONSTITUIDAS QUE SE OCUPEN DE OBJETOS SIMILARES O COMPLEMENTARIOS AL DE CONSTRUCCIONES INTEGRALES DEL CASANARE 'C.LC' S. A. E) LA SOCIEDAD PODRÁ REALIZAR OCASIONALMENTE CUALQUIER OTRO CONTRATO NO COMPRENDIDO EXPRESAMENTE EN LOS PRESENTES LITERALES, CUANDO OBTUVIERE LA APROBACIÓN UNÁNIME DE LA JUNTA DE SOCIOS.

**CERTIFICA - CAPITAL**

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	1.500.000.000,00	1.500,00	1.000.000,00
CAPITAL SUSCRITO	980.000.000,00	980,00	1.000.000,00
CAPITAL PAGADO	980.000.000,00	980,00	1.000.000,00

**CERTIFICA - REPRESENTACIÓN LEGAL**

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD SERÁ EJERCIDA POR UN (1) GERENTE EL CUAL TENDRÁ UN (1) SUPLENTE QUE LO REEMPLAZARÁ EN SUS FALTAS ABSOLUTAS TEMPORALES O ACCIDENTALES.

**CERTIFICA**

**REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES**

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 31 DE OCTUBRE DE 2013 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 21528 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 01 DE NOVIEMBRE DE 2013, FUERON



**CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE  
CONSTRUCCIONES INTEGRALES DEL CASANARE C.I.C. S.A.S.**

Fecha expedición: 2022/02/28 - 18:11:03 \*\*\*\* Recibo No. S000603174 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220228-0055

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.

**CODIGO DE VERIFICACIÓN rGkKJzvjp6**

NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
GERENTE	PEREZ MORALES DIEGO ALONSO	CC 9,395,048

**CERTIFICA**

**REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTES**

POR ACTA NÚMERO 3 DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2019 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 36340 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 10 DE DICIEMBRE DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
SUPLENTE DEL GERENTE	VARGAS HURTADO ZAMIR ANDRES	CC 1,118,531,312

**CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES**

FACULTADES DEL GERENTE: EL GERENTE ESTÁ FACULTADO PARA EJECUTAR, A NOMBRE DE LA SOCIEDAD, TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS RELACIONADOS DIRECTAMENTE CON EL OBJETO SOCIAL SIN LÍMITE DE CUANTÍA. SERÁN FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL CARGO, LAS SIGUIENTES: A) CONSTITUIR, PARA PROPÓSITOS CONCRETOS, LOS APODERADOS ESPECIALES QUE CONSIDERE NECESARIOS PARA REPRESENTAR JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE A LA SOCIEDAD. B) CUIDAR DE LA RECAUDACIÓN E INVERSIÓN DE LOS FONDOS SOCIALES. C) ORGANIZAR ADECUADAMENTE LOS SISTEMAS REQUERIDOS PARA LA CONTABILIZACIÓN, PAGOS Y DEMÁS OPERACIONES DE LA SOCIEDAD. D) VELAR POR EL CUMPLIMIENTO OPORTUNO DE TODAS LAS OBLIGACIONES DE LA SOCIEDAD EN MATERIA IMPOSITIVA. E) CERTIFICAR CONJUNTAMENTE CON EL CONTADOR DE LA COMPAÑÍA LOS ESTADOS FINANCIEROS EN EL CASO DE SER DICHA CERTIFICACIÓN EXIGIDA POR LAS NORMAS LEGALES. F) DESIGNAR LAS PERSONAS QUE VAN A PRESTAR SERVICIOS A LA SOCIEDAD Y PARA EL EFECTO CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE DE ACUERDO A LAS CIRCUNSTANCIAS SEAN CONVENIENTES; ADEMÁS, FIJARÁ LAS REMUNERACIONES QUE LES CORRESPONDAN, DENTRO DE LOS LÍMITES ESTABLECIDOS EN EL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS. G) CELEBRAR LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA Y NECESARIOS PARA QUE ESTA DESARROLLE PLENAMENTE LOS FINES, PARA LOS CUALES HA SIDO CONSTITUIDA. H) CUMPLIR LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LE CORRESPONDAN SEGÚN LO PREVISTO EN LAS NORMAS LEGALES, EN ESTOS ESTATUTOS Y QUE SEAN COMPATIBLES CON EL CARGO. PARÁGRAFO: EL GERENTE QUEDA FACULTADO PARA CELEBRAR ACTOS Y CONTRATOS, EN DESARROLLO DEL OBJETO DE LA SOCIEDAD, CON ENTIDADES PÚBLICAS, PRIVADAS Y MIXTAS.

**CERTIFICA**

**REVISOR FISCAL - PRINCIPALES**

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 19 DE MARZO DE 2015 DE ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 25388 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 07 DE JULIO DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>	<b>T. PROF</b>
REVISOR FISCAL	HERNANDEZ PEREZ DORIS EDILMA	CC 47,437,212	186528-T

**CERTIFICA - SUCURSALES Y AGENCIAS**

QUE ES PROPIETARIO DE LAS SIGUIENTES SUCURSALES Y AGENCIAS EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

\*\*\* **NOMBRE** : CONSTRUCCIONES INTEGRALES DEL CASANARE CIC SAS SUCURSAL OROCUE

**CATEGORÍA** : SUCURSAL

**MATRÍCULA** : 160841

**FECHA DE MATRÍCULA** : 20211202

**FECHA DE RENOVACIÓN** : 20211202

**ÚLTIMO AÑO RENOVADO** : 2021

**DIRECCION** : CALLE 2A 9-24

**MUNICIPIO** : 85230 - OROCUE

**TELÉFONO 1** : 3208507928

**CORREO ELECTRÓNICO** : construccionesintegrales1@hotmail.com

**ACTIVIDAD PRINCIPAL** : F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil

**ACTIVIDAD SECUNDARIA** : M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica

**OTRAS ACTIVIDADES** : H4923 - Transporte de carga por carretera

**ACTIVOS VINCULADOS** : 10,000,000



**CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE  
CONSTRUCCIONES INTEGRALES DEL CASANARE C.I.C. S.A.S.**

**Fecha expedición: 2022/02/28 - 18:11:03 \*\*\*\* Recibo No. S000603174 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220228-0055**

**LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS**

**RENUVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.**

**CODIGO DE VERIFICACIÓN rGkKJzvjP6**

**INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresa por actividad ordinaria : \$12,345,074,385

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290

**CERTIFICA**

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

**CERTIFICA**

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$6,500

**CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)**

**IMPORTANTE:** La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siicasanare.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación rGkKJzvjP6

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

**\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\***